

Comunidad Torre E

Derivado del comunicado de fecha 27 de Septiembre del 2023, es indispensable aclarar los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Antes de esta administración el condominio Torre E ya contaba con una Asociación Civil denominada RP SAN ANTONIO TORRE E, esto, con la finalidad de tener una figura legal para efecto de recaudamiento de las cuotas de mantenimiento, salida de dinero para el pago de proveedores y gastos generados por la Torre. Es decir, los condóminos comenzaron a depositar las cuotas de Mantenimiento en la cuenta de la Asociación Civil.

Antes de esta administración en el año 2021, un vecino presentó una queja ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El representante legal de la Asociación Civil, hizo frente a la queja; presentó y firmó los escritos de contestación. Sin embargo, al recibir la resolución, en esta, se notifican un par de multas.

Antes de esta Administración la Asociación Civil determino a sus representantes para fines administrativos.

Esta Administración *no formamos parte de dicha Asociación Civil; la Asociación Civil únicamente funge como representante de la Cuenta bancaria,* es decir para el ingreso de cuotas de mantenimiento y salida de dinero para el pago de proveedores y gastos generados por la Torre E.

En días pasados esta Administración le sugirió a los miembros de la Asociación Civil se realice una reunión informativa. De nuestra parte se tiene la disposición en apoyarles para organizar una reunión donde los representantes puedan rendir cuentas, a fin de informar con respecto a la situación que aqueja. Sin embargo, no hemos recibido respuesta.

Por otra parte, la Administración sugiere tener un aviso de privacidad elaborado por un abogado especialista en la materia y en lo sucesivo evitar más inconvenientes.

También la Administración sugiere que el pago de multas se realice, hasta que se efectúe la Asamblea de la Asociación Civil donde se informe debidamente a los condóminos.

Esta Administración trabaja bajo los principios de transparencia, por tanto, se emitió comunicado para informarles de la situación actual que enfrenta la Asociación Civil.

Atentamente

La Administración